



ANUNCIO RELATIVO A LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS CANDIDATAS Y CONVOCATORIA DE EXÁMEN DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 1 PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL, DE PERSONAL FUNCIONARIO, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

Reunido el tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, de personal Funcionario, Grupo A2, mediante sistema de concurso-oposición, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, se viene a anunciar lo siguiente:

PRIMERO.- Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones al Resultado Provisional de la Fase de Concurso de Méritos publicado mediante su respectivo Anuncio el pasado 6 de febrero de 2024 en la Sede electrónica y web municipal de este Excmo. Ayuntamiento, y no habiéndose interpuesto ninguna alegación por parte de las personas candidatas, el resultado queda inalterable y, por tanto, deviene definitivo.

SEGUNDO.- El Tribunal calificador aprueba la elaboración del examen práctico que conforma la Fase de oposición, con las reglas siguientes:

El examen es de carácter obligatorio y eliminatorio para todas las personas aspirantes, y consistirá en desarrollar por escrito un supuesto práctico propuesto por el Tribunal que estará relacionado con las materias del temario que figura como Anexo IV de las bases de convocatoria.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de 120 minutos, puntuándose de 0 a 15 puntos y siendo necesario obtener 7'50 puntos para su superación.

Para la realización del supuesto práctico será necesario que las personas candidatas vengan provistas de bolígrafo, lápiz, goma, escalímetro, regla y calculadora.

No se permitirá durante el desarrollo de la prueba práctica la tenencia ni utilización de dispositivos o medios tecnológicos propios susceptibles de ser utilizados para alterar el principio de igualdad, mérito y capacidad.

El llamamiento se efectuará en virtud de la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, *por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado*. Por tanto, se iniciará el llamamiento por la persona aspirante cuyo primer

Código Seguro De Verificación	nLUU5RhMCbjFTc6H440S0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Bonilla Medina	Firmado	23/04/2024 09:25:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nLUU5RhMCbjFTc6H440S0A==		



apellido comience por la letra “U” y en su defecto por la letra “V” atendiendo a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.


Cada aspirante deberá ir provisto de DNI en vigor, NIE o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir en vigor. La no presentación de un/a aspirante en el momento de ser llamado, determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar y, consecuentemente, quedará excluida/o del proceso selectivo, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal Calificador.

El Tribunal Calificador, valorará la capacidad para aplicar los conocimientos a las situaciones prácticas que se planteen en el supuesto a realizar, así como la amplitud de dichos conocimientos, el rigor analítico, la sistemática, y la claridad y orden de ideas, a fin de la elaboración de una propuesta razonada para la resolución del supuesto práctico, así como su forma de presentación y exposición. Los contenidos referidos en el Anexo IV (Temario) relativos a normativa que sean derogados o modificados antes de la celebración del supuesto práctico se entenderán sustituidos por la normativa vigente en el momento de celebración del ejercicio.

TERCERO.- El examen tendrá lugar el jueves, **día 23 de mayo de 2024 a las 11:00 horas** en el Showroom 6-7 de del “Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme”, situado en la C/ Miguel Manaute Humanes, s/n, C.P. 41704, Dos Hermanas.

Dado en Dos Hermanas,

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación	nLUU5RhMCbjFTc6H440S0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Maria Bonilla Medina	Firmado	23/04/2024 09:25:04	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nLUU5RhMCbjFTc6H440S0A==			